

Los autónomos podrán variar cada mes su cotización a la Seguridad Social

PÁGINA 39



THINKSTOCK

Los autónomos podrán elegir su base de cotización cada mes

En la actualidad solo pueden modificarla dos veces al año

Los profesionales autónomos podrán adecuar mensualmente su base de cotización a los ingresos que tengan en cada momento, si así lo desean, según permitirá una orden que ultima el Ministerio de Empleo. La medida podría entrar en vigor en enero de 2014.

R. PASCUAL Madrid

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social tiene previsto cambiar la normativa para permitir a los trabajadores autónomos que modifiquen mensualmente su base de cotización de forma que elijan si la suben o la bajan. Para ello, está diseñando una orden ministerial que incluiría esta medida y que podría entrar en vigor en enero de 2014, según fuentes conocedoras del proyecto.

Cuando entre en vigor esta orden ministerial, previsiblemente en enero de 2014, los trabajadores por cuenta propia podrán modificar con carácter mensual su base de cotización y elegir entre la mínima (875,70 euros al mes para 2014) y la máxima (3.597 euros).

Actualmente, los autónomos solo pueden solicitar el cambio de base de cotización en dos fechas, el 1 de mayo y el 1 de octubre, y hace escasamente dos años solo podían hacerlo una vez al año.

El objetivo es que estos trabajadores adapten su cotización a sus ingresos reales. Así, los autónomos po-



La ministra de Empleo y Seguridad Social de España, Fátima Báñez. EFE

El PSOE pide ventanillas únicas obligatorias

El PSOE reclamará hoy ante la Comisión de Economía del Congreso una iniciativa para que las entidades financieras que han sido nacionalizadas deban crear una ventanilla única en todas sus oficinas y sucursales desde las que ofrecer "información y asesoramiento gratuito" sobre las líneas de crédito del Instituto de Crédito Oficial (ICO). En esta ventanilla, autónomos y pymes deberían poder recibir una infor-

mación exhaustiva de las líneas de crédito ICO y de las suyas propias, que deberían tener la garantía patrimonial limitada al 30%, valorándose el 70% restante "en función de la viabilidad" del proyecto. Además, los socialistas pedirán "urgentemente" una línea de microcréditos del ICO con un aval o garantía del Estado más amplio, de forma que las solicitudes no sean rechazadas por riesgo excesivo.

drán adaptar las fuertes variaciones de sus ingresos y no verse atados a una única base de cotización, que además suele ser la más baja, ya

que más de ocho de cada diez trabajadores por cuenta propia cotizan lo mínimo legal. Esta medida solo se podrá aplicar a través del

sistema telemático de la Seguridad Social. De hecho, es precisamente el uso generalizado de internet para la gestión de las altas y bajas del colectivo lo que ha permitido llevar a cabo esta medida.

Medida bienvenida

Desde la Federación de Trabajadores Autónomos (ATA) y la Unión de Profesionales Autónomos (UPTA) se felicitaron ayer por la adopción de esta medida reclamada por estas asociaciones. Fuentes de ATA aseguraron que esto permitirá a muchos autónomos que realizan labores muy estacionales –como la hostelería o la educación– subir sus bases de cotización en los momentos punta de actividad, lo que en términos agregados repercutirá en un alza de la base media de cotización de este colectivo.